



AGRUPACIÓN SERRANA DE BOMBEROS DE CÓRDOBA



ME

**REGLAMENTO, BASES Y
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**



BASES Y CONDICIONES DE LA COMPETENCIA

Introducción: El evento denominado “**DESAFÍO AGRUPACIÓN SERRANA**” es organizado por la Federación Agrupación Serrana de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Córdoba desde el Área de Capacitación y el Departamento de Preparación Física, en adelante el Organizador. El “DESAFÍO AGRUPACIÓN SERRANA” es una competencia donde los cuarteles de esta federación se enfrentaran para llevarse el premio mayor, así como también lo harán las federaciones invitadas para elegir al campeón de esta copa. Esta segunda edición se realizará los días 5 y 6 de Julio de 2025 en el Parque de Asistencia del Rally Mundial en la localidad de Villa Carlos Paz, Córdoba.

1) Objetivos: El Desafío, enmarcado dentro de las actividades del Departamento de Preparación Física, tiene como objetivo la promoción del entrenamiento y la vida sana, como así también la generación de un espacio de encuentro, intercambio de experiencias e integración para las bomberas y bomberos del sistema nacional.

2) De la competencia: Las actividades relativas al Desafío podrán desarrollarse de manera ininterrumpida entre las 07:00 hs. y las 18:00 hs. Los horarios pueden modificarse por decisión del Organizador y serán informados a cada Capitán en caso de que se modifique algún esquema.

3) De las categorías: Las actividades competitivas contemplan el enfrentamiento entre las siguientes categorías de participantes individuales y grupales:

a) Competencias Individuales: Individual Masculino, Individual Femenino, Individual Masculino Senior e Individual Femenino Senior.

b) Competencias Grupales: Grupal Masculino (mínimo 2 y máximo 4 bomberos varones), Grupal Femenino (mínimo 2 y máximo 4 bomberos mujeres), Grupal Mixto (mínimo 2 bomberos mujeres y máximo 2 bomberos varones), Grupal Masculino Senior (mínimo 2 y máximo 4 bomberos varones mayores de 40 años), Grupal Femenino Senior (mínimo 2 y máximo 4 bomberos mujeres mayores de 40 años) y Grupal Mixto Senior (mínimo 2 bomberos mujeres mayores de 40 años y máximo 2 bomberos varones mayores de 40 años).

4) De los participantes: Podrán participar los equipos de los cuarteles de bomberos que integran la Agrupación Serrana de Bomberos y federaciones invitadas. Dichos equipos deberán estar conformados indefectiblemente por miembros de los Cuerpos Activos y Consejo Asesor de los cuarteles que se encuentren incluidos en el padrón de la misma al día de la competencia. El Organizador podrá invitar a integrantes de otros sistemas bomberiles o de otras fuerzas de seguridad a formar parte de la competencia, disponiendo en dicha instancia la modalidad y los requisitos para su inclusión.

5) De la inscripción: La inscripción será exclusivamente a título cuartel y mediante inscripción previa. Aquellas federaciones que quieran inscribirse podrán hacerlo a título federativo. Los plazos y novedades se comunicarán a través del sitio web, redes sociales y otras vías de comunicación del Organizador. Dado que la cantidad de cupos es limitada, la inscripción se realizará en estricto orden de presentación y de acuerdo al cupo otorgado a cada Cuartel y/o invitado. No se aceptarán inscripciones sin la correspondiente conformidad de parte de la Institución o del invitado.

6) Del procedimiento de inscripción: Para inscribirse se deben completar las siguientes instancias:

a) 12 de Mayo: Apertura de inscripción online, donde se deben cargar los datos del equipo y cada participante.

b) 22 de Junio: Cierre definitivo de la inscripción online. Ya no podrán agregarse ni modificarse, tanto equipos como competidores.

c) 25 de Junio: Reunión virtual con capitanes con horario a confirmar

d) 04 de Julio: Presentación de la documentación requerida y acreditación de competidores. Se debe presentar:

- Ficha de inscripción de equipo
- Ficha medica original
- Fotocopia de DNI
- Copia póliza seguro al día
- Planilla de asistencia firmada (en duplicado).

7) De los equipos: Se otorgará a los cuarteles la posibilidad de formar un equipo, de acuerdo a disponibilidad de personal. Cada equipo estará conformado por un máximo de 16 competidores y un capitán (no competidor). En caso de superar la cantidad de interesados deberá comunicarse con la organización para la autorización de expansión de cupo. SUPLENTEs: se podrá anotar un suplente masculino y un suplente femenino por equipo. Los suplentes podrán reemplazar a cualquier miembro de su equipo del mismo sexo. Los competidores de las categorías individuales sólo podrán ser reemplazados por el suplente si aún no han iniciado su participación en la competencia. Los miembros de las categorías grupales que sean reemplazados, no podrán volver a ingresar. Los integrantes de las categorías individuales o grupales podrán ocupar el lugar de suplentes.

8) De la dinámica de participación: Cada delegación deberá designar un Capitán quien será el responsable de realizar las gestiones ante el Comité Organizador y los jueces de la competencia. El Capitán deberá ser bombero del cuartel al cual representa y no podrá ser competidor. Los equipos y participantes deberán estar debidamente uniformados de acuerdo a su cuartel. Su presencia es requerida 60 (sesenta) minutos antes de la hora de su participación con la totalidad de sus integrantes en el lugar de la competencia. La falta de alguno de los integrantes del equipo impedirá su participación. Cada competidor deberá cumplir obligatoriamente con la presentación de la ficha médica provista por el Organizador, en original y visada por un profesional de la medicina. Ningún participante podrá competir si antes no ha pasado el control médico, en el cual se determinará la aptitud de su estado de salud para sobrellevar las exigencias de la competencia. El control médico preventivo de campo se realizará una hora previa al inicio de la competencia, en el lugar que lo determine el Organizador. El control médico evaluará a los competidores previamente, a criterio del profesional a cargo de tal tarea. El encargado del área médica podrá recomendar el retiro del competidor en caso de que se determine que su estado de salud no sea adecuado para la participación en la competencia o que dicha participación pudiera poner en riesgo su bienestar. Ante la recomendación del encargado del área médica del

retiro de un competidor, será decisión de los Jueces el retiro del mismo, a cuyos efectos dispondrán de todos los elementos que consideren para el análisis de la situación, debiendo siempre dar prioridad al cuidado de la salud del bombero. La decisión de los Jueces de retirar un bombero de la competencia es inapelable. Queda terminantemente prohibido el acceso de acompañantes de los participantes a las zonas de vestidores ni a la pista de competencia, a excepción del Capitán y de aquellos que por motivos fundados fueren expresamente autorizados por el Comité Organizador. Los competidores sólo pueden acceder a la zona de competencia desde que son autorizados por el Fiscal General, debiendo abandonar la misma luego de finalizar su participación. El área de la competencia podrá ser revisada a solicitud del Capitán del equipo con previa autorización del Organizador en los tiempos y forma que éste determine.

9) Del desarrollo de la competencia: Se establecerá una zona de vestidores debidamente acondicionada para que los participantes permanezcan en ella 15 (quince) minutos antes de su participación. Se permitirá al Capitán ingresar al área de competencia antes del inicio de la misma para verificar el estado del circuito. Luego del inicio de la competencia, el Capitán podrá permanecer dentro del área, al solo efecto de asistir verbalmente a su competidor. El Capitán será responsable de no interferir en la labor de los jueces ni en la competencia del otro equipo, bajo pena de descalificación.

Una vez iniciada la prueba, la misma deberá ser concluida. Para su evaluación se utilizará el tiempo real empleado en su desarrollo, con consideración de minutos, segundos y décimas de segundos. Cada competidor esperará en la línea de partida y comenzará su prueba a la señal del juez; a excepción de las categorías grupales en la que el juez sólo dará la señal de salida al primer competidor. En las categorías grupales, el primer competidor deberá salir de la línea de partida, a la señal del juez, portando la posta. Los demás competidores deberán estar ubicados dentro de su zona de competencia, a la espera de su turno para el desarrollo de la etapa.

10) De los controles: El control de la salud del competidor, del tiempo, de las exigencias y desarrollo correcto de cada prueba, así como la determinación del cómputo final del puntaje de cada equipo o participante en la tabla de posiciones estarán a cargo de los jueces.

11) De los Jueces: Los Jueces conformados por un mínimo de 3 (tres) miembros designados por el Área de Capacitación de la Agrupación Serrana, son la autoridad máxima de esta Competencia. En uso de sus facultades, pueden detener el desarrollo de la prueba en cualquier momento si

consideran que una situación puede ser peligrosa o perjudicial para la salud del participante. Todo reclamo debe efectuarse únicamente ante los Jueces para su resolución, siendo el único autorizado para ello el Capitán del equipo, quien deberá presentarse dentro de los 15 (quince) minutos posteriores a la finalización de la competencia. Los Jueces, luego de oír al Capitán, deberán emitir resolución sobre el resultado final de la competencia y/o la controversia planteada.

Podrán ordenar la expulsión del evento de cualquier miembro del sistema que tenga acciones contrarias a la normativa de bomberos, sea integrante de uno de los equipos, público o asistente al evento. En caso de controversias no contempladas en el presente Reglamento, se apelará al consenso de los Jueces. Todos los fallos de los Jueces son inapelables. De la evaluación final que realicen los Jueces sobre el tiempo y el desempeño de los participantes surgirán los tiempos definitivos y los ganadores de cada competencia.

12) Del equipo personal para la competencia: El Equipo de Protección Personal (EPP) que se utilizará para el desarrollo de la competencia estará conformado por:

- 1 (un) casco de bombero para incendios estructurales (no se permitirá casco para incendios forestales ni cascos de rescate).
- 1 (un) chaquetón estructural para bomberos, con sus capas debidamente colocadas.
- 1 (un) pantalón estructural con tirantes, con sus capas debidamente colocadas.
- 1 (un) par de borceguíes caña larga o botas de incendios.
- Un (1) par de guantes para combate de incendios o rescate.
- Un (1) equipo de protección respiratorio autocontenido dispuesto por el Organizador.

Todos los equipos deberán estar debidamente certificados en su calidad por normas IRAM o internacionales de reconocimiento mundial (EN o NFPA). Todas las prendas deben ser usadas correctamente. Su falta o modificación es motivo de sanción. Asimismo, no deberán ser intercambiadas, modificadas ni extraviadas antes, durante o después de la competencia. Los equipos o prendas que sean observados con fallas y/o deficiencias pueden ser cambiados y/o reparados completamente por el competidor antes de comenzar su prueba, de lo contrario generará una penalidad. Los Jueces inspeccionarán la colocación, uso correcto y estado de los EPP y ERA antes de su participación, siendo sus decisiones finales inapelables.

13) De la competencia: El Organizador podrá, según cantidad de participantes y en función de potenciar la participación y valor de la competencia, considerar, en cualquiera de las categorías, la creación de una Copa de Plata y/o de una Copa de Bronce, por fuera de la Copa Oro. Las mismas estarán conformadas por los competidores que, por su participación clasificatoria a la Copa Oro, se ubicaron entre los puestos 9 al 12 (Copa de Plata) y 12 al 16, (Copa de Bronce) inclusive, cuyos tiempos serán ubicados en la semifinal como se explica en el Punto 15.

14) De la clasificación de la competencia: El proceso de clasificación y avance para la Copa Oro será el siguiente:

Primera ronda: En cada categoría clasifican los 8 mejores tiempos que pasan a cuartos de final. Al finalizar esta etapa, aquel competidor que desee abandonar la competencia en alguna categoría, deberá comunicarlo a los Jueces antes de que se conforme la lista de los 8 mejores, de modo de no interferir en el desarrollo de los cuartos de final (si se inscribió en más de una categoría, podrá abandonar una o más de una, a elección del competidor). Si luego de conformada la lista de los 8 mejores desea retirarse, deberá hacerlo de todas las categorías.

Cuartos de final: El equipo ganador de cada enfrentamiento pasará a las semifinales. A partir de este momento, se usará el sistema de eliminación directa definido de la siguiente manera:

1° enfrentamiento: El equipo que obtuvo el 1° mejor tiempo competirá contra el equipo que obtuvo el 8° mejor tiempo.

2° enfrentamiento: El equipo que obtuvo el 4° mejor tiempo competirá contra el equipo que obtuvo el 5° mejor tiempo.

3° enfrentamiento: El equipo que obtuvo el 3° mejor tiempo competirá contra el equipo que obtuvo el 6° mejor tiempo.

4° enfrentamiento: El equipo que obtuvo el 7° mejor tiempo competirá contra el equipo que obtuvo el 2° mejor tiempo.

Semifinales: De los 4 clasificados, el ganador del 1° enfrentamiento competirá con el ganador del 2° enfrentamiento (A). El ganador del 3° enfrentamiento, por su parte, competirá con el ganador del 4° enfrentamiento (B).

Finales: El tercer y cuarto lugar lo disputarán los perdedores de las semifinales definidos por eliminación directa. Se considerará el factor tiempo sólo a efectos estadísticos. El primer y segundo lugar lo disputarán los ganadores de las semifinales definidos por eliminación directa. Se considerará el factor tiempo sólo a efectos estadísticos.

El mismo proceso de clasificación y avance regirá para la Copa de Plata y la Copa de Bronce en el caso que el Organizador considere crearlas.

15) Asignación de Carriles: La asignación de los carriles para la Primera Ronda será la de competidores impares por el rojo y pares por el azul según el orden de pasada, luego será según el esquema detallado en el artículo anterior.

16) De los premios: Se premiará a los participantes que obtengan el 1º, 2º y 3º puesto en cada categoría con un trofeo y/o medalla de reconocimiento, tanto en la Copa Oro como en las Copas de Plata y Bronce (si se realizan). Sin perjuicio de ello, todos los participantes recibirán una medalla o certificado conmemorativo de su participación.

17) De las pruebas en las Categorías Individual Masculina e Individual Femenina: Cada prueba comprenderá 4 (cuatro) estaciones que deberán ser realizadas en forma continuada en el orden descripto a continuación. En el caso de las Categorías Individual y Grupal Femenina se establece una variación en las distancias y pesos requeridos.

a) 1ra Estación: Recorrido con Carga y Recuperación de la Manguera en Rollo

A la señal del juez, el participante saldrá de la línea de partida. En el caso de los participantes masculinos, deberán recoger 2 (dos) tramos de mangas de 1 ½" acondicionados en estiba (peso aproximado 18 kg); mientras que en el caso de las participantes femeninas será 1 (un) tramo de mangas de 1 ½" en la misma condición (peso aproximado 9 kg). Con la carga sobre los hombros, el participante tendrá que subir todos los pisos de la escalera, hacer el izado del rollo en la parte superior. En el caso de los participantes masculinos, deberán subir con una cuerda 2 (dos) tramos de manguera enrollados "a la americana", debidamente asegurados y previamente colgados desde el la baranda superior de la escalera (peso aproximado 18 kg). En el caso de las participantes femeninas será 1 (un) tramo de manguera en las mismas condiciones que la descripción anterior (peso aproximado 9 kg). La estación consiste en levantar desde la baranda de la escalera el/los tramos, tirando de la cuerda que previamente ha sido atada al tramo y valiéndose sólo de la fuerza de los brazos. El/los tramo/s deberá/n ser depositados en el lugar determinado a tal fin. Luego, descenderán la escalera sin carga, debidamente sujetos de la baranda lateral y pisando todos los escalones.

b) 2da Estación: Entrada Forzada

El participante debe tomar el martillo o maza y golpear un yunque con la maza sobre un rol con la fuerza suficiente para desplazarlo. En el caso de los participantes masculinos, deberán mover el peso a una distancia de 1 (un) metro desde el punto de inicio; mientras que en el caso de las participantes femeninas el trecho será medio metro o 50 (cincuenta) centímetros. Al cubrir el trayecto asignado, el participante dejará el martillo o maza en el lugar determinado a tal fin.

c) 3ra. Estación: Avance con Línea de Ataque Cargada

El participante deberá correr en zigzag por la parte externa de los conos hasta llegar al extremo de la pista de competencia. Allí recogerá una línea de 1 ½” con una lanza cargada, y la estirará en forma recta. Deberá luego regresar por entre los conos hasta la puerta vaivén, traspasarla y desde allí dar en el blanco con un chorro de agua. Finalmente depositará suavemente la lanza en el lugar determinado a tal fin.

d) 4ta. Estación: Rescate de una Víctima

El participante deberá cargar un muñeco de 75 (setenta y cinco) kilos tomado desde las axilas. En el caso de los participantes masculinos, deberán trasladarlo en línea recta caminando hacia atrás hasta completar la totalidad de la pista; mientras que en el caso de las participantes femeninas el trecho será de media pista bajo iguales condiciones. En ambos casos, tendrán que traspasar conjuntamente con el muñeco la línea de meta. Se dará por finalizada la prueba cuando ambos pies de la víctima hayan cruzado la línea.

18) De las pruebas en las Categorías Grupal Masculino, Grupal Femenino y

Grupal Mixta: Cada prueba comprenderá las 4 (cuatro) estaciones relatadas en el Punto 18 de las pruebas en las Categorías Individuales, que deberán ser realizadas en forma continuada en el orden descripto. En el caso de la Categoría Grupal Femenina se establece una variación en las distancias y pesos acorde a lo establecido también en el punto anterior de las presentes Bases y Condiciones para la Categoría Individual Femenina, a saber: 1 (un) tramo de mangas de 1 ½” en lugar de 2 (dos) en la 1ra. Estación (Recorrido Carga); una distancia de desplazamiento del peso de medio metro o 50 (cincuenta) centímetros en lugar de 1 (un) metro en la 2da. Estación (Entrada Forzada); y un trecho de media pista en lugar de pista entera para la carga del muñeco en la 4ta. Estación (Rescate de una Víctima).

En el caso de la Categoría Grupal Mixta, regirán las distancias y pesos consignados en el presente documento para la Categoría Individual Masculina y Categoría Grupal Masculina para todos los participantes sin distinción de género. La pérdida de control o posesión de la posta detendrán la continuación de la estación hasta que el participante recobre su posesión. El participante N° 1 completará en su totalidad la 1ra. Estación (Recorrido con Carga y Recuperación de la Manguera en Rollo, respectivamente). Luego deberá entregar la posta al Participante N° 2, para que éste pueda dar inicio a la 2da. Estación (Entrada Forzada). Una vez que éste último haya completado la prueba y depositado el martillo o maza en el lugar determinado a tal fin, será el turno del Participante N°3, quien deberá desarrollar por completo la 3a. Estación (Avance con Línea de Ataque Cargada) para finalmente pasar la posta al Participante N°4. Se dará por finalizada la prueba cuando el último miembro del equipo logre que ambos pies de la víctima hayan cruzado la línea.

19) De las faltas meritorias de descalificación: El desarrollo de la competencia estará sujeto a normas de conducta y desarrollo de las pruebas, las cuales deben ser observadas y acatadas por todos los participantes, incluyendo al Capitán, a los acompañantes del equipo y/o personas que alientan a los competidores. Las conductas impropias serán sancionadas. A mero título descriptivo, serán especialmente consideradas como faltas meritorias de descalificación del participante y/o el Equipo:

- La no presentación del participante y/o Equipo completo a la hora indicada para el inicio de la competencia.
- La presentación del participante y/o Equipo completo sin la vestimenta adecuada para la prueba.
- El uso de lenguaje descalificativo o el comportamiento antideportivo por parte del participante, equipo, Capitán y/o acompañantes del Equipo.
- La colaboración o apoyo físico de un participante, Capitán y/o acompañante de la delegación hacia quien se encuentra realizando la prueba.
- La omisión de una prueba o parte de ella.
- La utilización de más de 5 (cinco) minutos para completar una prueba.
- La utilización de sustancias no permitidas para el mejor rendimiento físico o mental comprobadas por el Equipo Médico y/o los Jueces.
- La interferencia intencional en el desarrollo de la competencia del equipo contrario.
- En las competencias entre miembros de un mismo cuartel, si el accionar de los competidores hace presumir que hay acuerdo para que uno de los equipos pierda, considerando los tiempos de competencia y la actitud de los competidores, Los Jueces pueden determinar la descalificación de ambos equipos.

20) De las faltas meritorias de penalidades: Incurrir en conductas o faltas que afecten el desarrollo de las pruebas o que apunten a obtener un beneficio inequitativo en su ejecución por parte de un participante o un equipo serán sancionadas con la adhesión de segundos extra a los tiempos finales del participante o equipo, según se trate de pruebas individuales o grupales. Los Jueces serán los encargados de realizar las interpretaciones del presente Reglamento que según el caso corresponda. A mero título descriptivo, serán consideradas como faltas meritorias de penalidades:

a. DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO:

- i. En las competencias grupales, la no presencia de los participantes en la zona de inicio de su labor en espera de la señal del juez. Penalidad de entre 2 y 5 segundos, a determinar por los Jueces en función de la gravedad del caso.
- ii. Alteración intencional de los divisores de camino y señales de marca. Penalidad de entre 2 y 5 segundos o descalificación, a determinar por los Jueces en función de la gravedad del caso.
- iii. El inicio anticipado o salida en falso de una prueba origina una penalidad para el participante y/o Equipo. Adhesión de 5 segundos al tiempo final. Esta penalidad se contemplará hasta dos salidas en falso, en el caso de haber una tercera salida en falso, el participante y/o Equipo será eliminado.

b. DURANTE LA ETAPA DE RECORRIDO CON CARGA

- i. Que la estiba en zigzag o la estiba a la americana caigan fuera del puente. Descalificación.
- ii. Que la estiba en zigzag o la estiba a la americana queden fuera del cajón colocado a tal fin. Adhesión de 5 segundos.
- iii. Treparse a la barandao subirse al cajón para izar la estiba. Adhesión de 5 segundos. En caso de que represente un peligro para el competidor, descalificación.
- iv. Usar la baranda para cambiar la dirección de la cuerda en la izada (siempre se debe traccionar hacia arriba). Adhesión de 10 segundos (no importa cuántas veces use la baranda).

c. DURANTE LA ETAPA ENTRADA FORZADA:

- i. Golpear fuera de la zona de impacto del yunque. Adhesión de 2 segundos por golpe.
- ii. Enganche o arrastre del yunque para su desplazamiento. Adhesión de 5 segundos por enganche. Si el enganche es intencional, descalificación.
- iii. Que la maza no quede en contacto con la alfombra al finalizar el ejercicio. Adhesión de 2 segundos.

d.DURANTE LA ETAPA AVANCE CON LINEA:

- i. Mover un cono de la zona demarcada para su colocación. Adhesión de 2 segundos.
- ii. Tumbiar un cono. Adhesión de 5 segundos.
- iii. Tirar agua antes de la apertura de la puerta. Adhesión de 2 segundos.
- iv. Dejar la lanza abierta. Adhesión de 2 segundos.
- v. No depositar la lanza en el piso en el área determinada. Adhesión de 2 segundos. Si la lanza es golpeada y se rompe, descalificación

e.DURANTE LA ETAPA RESCATE DE VÍCTIMA:

- i. No tomar la víctima de las axilas para su traslado. Adhesión de 10 segundos.
- ii. Caída del participante o de la víctima durante el arrastre. Adhesión de 5 segundos.

21)De la responsabilidad por daños y perjuicios: El Organizador no toma a su cargo ni se responsabiliza por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo cualquier tipo de daños por accidente, daños materiales, físicos, psíquicos o morales, tampoco será responsable por el extravío, robo y hurto ya sea con anterioridad, durante y/o con posterioridad a la finalización de la competencia. Todos los competidores como el Capitán y sus acompañantes aceptan mantener exento a la Federación Agrupación Serrana de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Córdoba, de cualquier tipo de responsabilidad que surja de la participación del competidor, el capitán y sus acompañantes en la competencia.

